

Acta del 21 de Agosto - En la villa de Sumburay aveniente y uno de Agosto de mil ochocientos treinta y siete: Nuevos nidos en la sala capitular los dñs. de este Ayuntamiento Constitucional. p^a otra vez los cuantos del servicio Nacional y encargados; p^r mi el dho edicio cuenta de una circular de la Exma Diputacion Provincial de dia 19 del corriente, por la que avintad de cada 18.000 y apeticion del Exmo P^r Capitan Gral del Ejercito del centro se mandan repartir a cada Provincia 3755 acciones de Pan, e igual num. de canela o Etapa, y vino, con 250 raciones de pan y escarto veinte y cinco Arsimilas; de las que ancauid a esta villa de las p^r un^o especie de pan, carne, y vino 1565, 165 de levado, y 165 de papa, con una Arsimila ⁴³ 62. de otra, las que ande estan reunidas p^r el primer aviso de su remesa; en la vista su mero díperon: Que se manifieste a dha Sup. autoridad, q^r tiene este Ayuntamiento nuevamente instalado se halle sin recurso de q^r hechaa mano p^r estas causas, p^r q^r las contabilizan a cargo del Ayuntamiento o Correlacion, p^r lo q^r se podrá hacer las aclaraciones necesarias p^r q^r estas corporaciones que sus operaciones con acierto del mismo modo q^r en el dho dípero de cuentas de las p^r d^{as}, y de mas delay autoridades de los d^{as} insertas en los Boletines oficiales desde el n.º 190 hasta el 195 ambos incluibles, y en su vista su mero acuerdo en cumplim.^{to} q^r que se contestase al tr^o intendente an circular de dho del actual mientas en el Boletin n.º 195 q^r en una villa no se vieran ning.^o clara de los arboles que cosa, y mucho menor se encuen-